



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Radicado DADEP No. 20224020145401

****20224020145401****

Bogotá D.C, 16-09-2022
400 SAF

Ciudadano/a
ANÓNIMO

REFERENCIA: Investigación Disciplinaria No. 002-2022

ASUNTO: Comunicación Auto No. 043 del 15 de septiembre de 2022.

Respetado/a señor/a Ciudadano/a Anónimo/a:

En cumplimiento de lo dispuesto en Auto No. 043 del 15 de septiembre de 2022, emitido por Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario, se ordenó la terminación y el archivo de las diligencias adelantadas bajo el radicado No. 002-2022.

Es de indicarle que contra la decisión en mención procede el recurso de apelación de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Ley 1952 de 2019, el cual podrá interponer y sustentar ante esta oficina mediante correo electrónico cid@dadep.gov.co.

Del Auto en mención se adjunta copia íntegra, el cual consta de cuatro (4) folios

Cualquier inquietud o duda, será atendida en el teléfono 3822510 ext.1030 o en el correo electrónico cid@dadep.gov.co.

Cordialmente,



MARIELA PARDO CORREDOR

Subdirectora Administrativa Financiera y de Control Disciplinario

Proyectó: Liliana Bastidas Linares- Profesional contratada-SAF
Revisó: Daniel Galvis Leal-Profesional Universitario
Fecha: septiembre de 2022
Código Archivo: 4001405

